



**Juntos transformamos
Yucatán**
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SOCIAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN



Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 448 Atención de rezago educativo y analfabetismo

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Evaluación: Evaluación sintética del desempeño

| No. | Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área responsable y contacto | Fecha de Término dd/mm/aaaa | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|---|---|--|---|-----------------------------|--|---|
| 1 | Antecedentes | No se identificó la consideración de programas previos, sus componentes y sus resultados en la construcción del Pp como lo recomienda la MML. | Se incluirán programas previos con sus componentes y resultados, se tomará como base de partida el PP 78 del tomo V del presupuesto de egresos del gobierno de Yucatán de 2018. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, danie.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054. | 30/06/2020 | El PP contará con una sólida base de programas similares implementados con éxito | Formatos SAF para el diseño de PP. Formato 1. Documentación de buenas prácticas y programas similares |
| 2 | Diagnóstico basado en el análisis del problema | Elaborar un planteamiento del problema que cumpla los lineamientos de la MML de manera tal que cuente con un análisis estadístico, un apartado de identificación de las causas y tendencia en el tiempo del problema; así mismo se debe contar con la desagregación geográfica al máximo nivel posible y por grupos vulnerables la población potencia y objetivo. | Se revisará que la redacción del problema cumpla los lineamientos de la MML, se realizará un análisis estadístico de los últimos cinco años, se revisará y adecuará el árbol de problemas y el árbol de objetivos, se hará un análisis estadístico de la tendencia del problema, se hará un análisis de la población que padece el problema con criterios para la mayor desagregación posible. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, danie.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054. Nombres: Claudia Karina Castillo Gómez y/o Alejandro Augusto Ceballos Martínez Cargos: Coordinador / Jefe de Departamento de Organización y Contraloría Social Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social Correos: claudia.castillo@yucatan.gob.mx/ alejandro.cebaldos@yucatan.gob.mx Teléfono: 9303770 Ext. 11005 | 30/06/2020 | El PP contará con un diagnóstico basado en el análisis del problema que cumpla los lineamientos de la MML | Formatos SAF para el diseño de PP. Formato 5. Identificación y cuantificación de la población objetivo. Formato 6. Cobertura geográfica. Formatos de árbol de problemas y árbol de objetivos. |
| 3 | Justificación | Realizar un estudio de análisis de alternativas que compare los bienes y servicios que puede otorgar el Pp, lo anterior con apoyo de la Teoría del cambio. | Se realizará un análisis de alternativas factibles de entregar en términos de rentabilidad social y económica así como una estimación de cómo los bienes a entregar contribuirán a solucionar o disminuir el problema identificado. | C.P. Jorge Emmanuel Pérez Valdez, Encargado del Departamento de Planeación, IEAEY, yuc.plan@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 513 y 514, L.E. Kirby del Jesús Herrera Chab, Director General, IEAEY, yuc.direccion@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 502 | 30/06/2020 | Se fortalecerá el diseño conceptual del PP al documentar las razones de la elección de los bienes y servicios que otorga, además se hará explícito el cambio que se espera en la población atendida. | Documento probatorio. |



Juntos transformamos Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

IEA EY
INSTITUTO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN



Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP-448 Atención de rezago educativo y analfabetismo

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiación:

Evaluación sintética del desempeño

| No. | Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área responsable y contacto | Áreas corresponsables | Fecha de Término ad/mm/aaaa | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|---|---|--|---|---|-----------------------------|---|---|
| 4 | Objetivo del programa | El objetivo del programa no está redactado con claridad. | Se reescribirá el objetivo del programa con base en el árbol de problemas. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999)9303560 ext. 51054. | C.P. Jorge Emmanuel Pérez Valdez, Encargado del Departamento Planeación, IEA EY, yuc.plan@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 513 y 514, L.E. Kirby del Jesús Herrera Chab, Director General, IEA EY, yuc.direccion@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 502 | 30/06/2020 | El objetivo del PP será claro y sin dar lugar a interpretaciones ambiguas. | Formatos SAF para el diseño de Pp. Formato Arbol de problemas |
| 5 | Identificación de la población potencial y objetivo | Construir la cuantificación de la población potencial y objetivo con base en información estadística de fuentes confiables y de acceso público. | Se realizará una cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo con base en fuentes de confianza y de acceso público. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999)9303560 ext. 51054. | C.P. Jorge Emmanuel Pérez Valdez, Encargado del Departamento Planeación, IEA EY, yuc.plan@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 513 y 514, L.E. Kirby del Jesús Herrera Chab, Director General, IEA EY, yuc.direccion@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 502 | 30/06/2020 | El PP contará con una cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo basadas en fuentes confiables, misma que podrá verificarse por las partes interesadas al ser directamente tomadas de la fuente de datos. | Formatos SAF para el diseño de PP. Formato 5: Identificación y cuantificación de la población objetivo. |
| 7 | Criterios de selección y focalización | El PP debe contar con un documento normativo o reglas de operación, que especifiquen los requisitos que se deben cumplir para acceder a los bienes y servicios que se otorgan. | Se realizarán y publicarán las reglas de operación del programa de acuerdo a los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas presupuestarios. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999)9303560 ext. 51054. | C.P. Jorge Emmanuel Pérez Valdez, Encargado del Departamento Planeación, IEA EY, yuc.plan@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 513 y 514, L.E. Kirby del Jesús Herrera Chab, Director General, IEA EY, yuc.direccion@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 502 | 30/06/2020 | Se fortalecerá la operatividad del PP al tener publicadas las reglas de operación que lo regulan. | Documento probatorio de la publicación de las reglas de operación. |
| 8 | Matriz de indicadores para resultados | El número de actividades no cumple el criterio de "necesario y suficiente"; así mismo el componente dos no cumple la lógica vertical componente-propósito pero es útil como indicador de otro componente. | Se revisará la construcción de la MIR con base en los lineamientos de la MML. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999)9303560 ext. 51054. | C.P. Jorge Emmanuel Pérez Valdez, Encargado del Departamento Planeación, IEA EY, yuc.plan@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 513 y 514, L.E. Kirby del Jesús Herrera Chab, Director General, IEA EY, yuc.direccion@inea.gob.mx, (999) 923.80.44 Ext. 502 | 30/06/2020 | El PP tendrá una MIR robusta que cumpla la sintaxis propuesta por la MML | Formatos SAF para el diseño de PP. Formato 10. Matriz de indicadores para Resultados (MIR) |



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 449 Atención de rezago educativo y analfabetismo

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento:

Evaluación sintética del desempeño

| No. | Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado | Clasificación por ámbito de análisis | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área responsable y contacto | Fecha de Término dd/mm/aaaa | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|---|---|--|---|--|-----------------------------|---|---|
| 9 | | Información estadística para el seguimiento | Asegurar que los medios de verificación sean productos estadísticos con estándares para la generación y procesamiento de información, por otro lado el PP debe contar con un padrón de beneficiarios que cumpla los lineamientos normativos del Padrón Único de Beneficiarios. | Se revisarán los medios de verificación con base en la "Guía para la elaboración de la matriz de indicadores del Coneval. Se elaborará el padrón de beneficiarios con base en los "Lineamientos normativos para la integración del padrón único de beneficiarios" | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054. | 30/06/2020 | El PP contará con medios de verificación de la construcción de sus indicadores que permitan replicar los cálculos y un Padrón de beneficiarios con identificadores que permitan cruzar la información con otros padrones. | Formato 11 de los formatos para el diseño de PP de SAF. Documento probatorio de la publicación de las Reglas de Operación. |
| 10 | | Programación de la intervención | No se identificó una proyección de los recursos necesarios para la operación del PP así como las fuentes del mismo. | Se realizará la proyección de los recursos necesarios para la operatividad del PP y las posibles fuentes del mismo por cada ejercicio fiscal del 2020 al 2024. | C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054. | 30/06/2020 | El PP contará con las proyecciones financieras y sus posibles fuentes a fin de gestionar y asegurar los recursos necesarios para su operación. | Documento probatorio de las proyecciones. |

Cordinador

C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director General de Planeación
Secretaría de Educación

Corresponsables



**Juntos transformamos
Yucatán**
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

IEA EY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
PARA ADULTOS DEL ESTADO
DE YUCATÁN
INEA

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 448 Atención de rezago educativo y analfabetismo

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento: Evaluación sintética del desempeño

Tipo de Evaluación: Evaluación sintética del desempeño

| No. | Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área responsable y contacto | Áreas corresponsables | Fecha de Término da/mm/aaaa | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|---|-------------------------------|-------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------|
|-----|---|-------------------------------|-------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------|

[Handwritten signature]

C.P. Juan Guáberro Bareo Canul
Subsecretario de Bienestar Social
Secretaría de Desarrollo Social

[Handwritten signature]
C.P. Jorge Emmanuel Pérez Valdez
Encargado del Departamento de Planeación
Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán